

ACTA DE CERTIFICACIÓN N°300.01.13-01-2020

(Agosto 28 de 2020)

EL Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO –IMETY-, en ejercicio de las facultades Constitucionales, las otorgadas por la Ley 115 de 1994 y 1064 de 2006, Decreto Nacional 4909 de 2009, Acuerdo Municipal 016 de 2012, Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 de 2012 y conforme a lo establecido en los Estatutos del Instituto,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la constitución política establece los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, **derechos** y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que Artículo 54 de la norma superior preceptúa: “Es obligación del Estado y de los empleadores *ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran*.”

Que la Educación es un derecho fundamental y que de conformidad con lo consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política, es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Que el artículo 70 de la Constitución Política Colombia manifiesta: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, *por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional*”.

Que la educación no formal hoy denominada para el trabajo y desarrollo humano tiene como propósito complementar, actualizar, suplir conocimientos y formas en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados mientras que por educación informal se entiende todo conocimiento libre y espontáneamente adquiridos en forma no estructurada, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 43 de la Ley 115 de 1994.

Que mediante el Decreto 4904 de 2009 se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo creó el INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, IMETY como establecimiento Público con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY.

Que la secretaria de educación municipal de Yumbo - Valle otorgo licencia de funcionamiento de (05) años al INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, IMETY autorizando el registro de

ACTA DE CERTIFICACIÓN N°300.01.13-01-2020

(Agosto 28 de 2020)

los programas Técnico Laboral por Competencias en, Técnico Laboral por Competencias EN AUXILIAR EN TRAZO Y CORTE EN CONFECCION, con resolución N. 643 del 7 de junio de 2018, Técnico Laboral por Competencias en SERVICIOS DE BELLEZA, con resolución N. 623 del 23 de diciembre de 2015, Técnico Laboral por Competencias en PREPARACION FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, Técnico Laboral por Competencias LOGISTICA EMPRESARIAL, con resolución N. 621 del 23 de diciembre de 2015, Técnico Laboral Por Competencias AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO, con resolución N. 975 del 28 de diciembre de 2016, Técnico Laboral por Competencias AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con resolución 616 del 10 de agosto de 2017.

Que los estudiantes que opten por certificarse en las diferentes competencias, deberán cumplir con lo establecido en las respectivas resoluciones.

Que según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 de Diciembre de 2012 del Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY se encuentra facultado y cuenta con la competencia para presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la institución, así como firmar los títulos y diplomas que expida la institución.

Que según los registros del área académica y financiera del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, los 87 estudiantes mencionados en el RESUELVE de la presente Acta de Certificación se encuentran a paz y salvo, Académica y Financieramente, así como todos los requisitos establecidos por cualquier otro concepto, luego de haber cursado los semestres exigidos, según lo estipulado en el PEI de la institución, por lo que es deber del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY, certificar como **Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Trazo y Corte en Confección, Técnico Laboral por Competencias Servicios de Belleza, Técnico Laboral por Competencias en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo, Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Contable y Financiero, Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Logística Empresarial**

Por lo anteriormente expuesto, el director del INTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO-IMETY-

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la certificación de Técnico Laboral en Competencias en Trazo y Corte en Confección Industrial, Técnico Laboral en Competencias Servicios de Belleza, Técnico Laboral por Competencias en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo, Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Contable y Financiero, Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Logística Empresarial, a los 87 estudiantes relacionados a continuación:



Alcaldía
de Yumbo



**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.02.13-01-2020**

(Agosto 28 de 2020)

**TECNICO LABORAL EN COMPETENCIAS
EN AUXILIAR EN TRAZO
Y CORTE EN CONFECCION INDUSTRIAL**

	Estudiante	Identificación
1	López Levy Ángela María	C.C. 1143844351

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN SERVICIOS DE BELLEZA**

	Estudiante	Identificación
2	Castillo Narvaez Leidy Vanessa	C.C. 1114897029
3	Dorado Quintero Alexandra	C.C. 1151942990
4	Jimenez Agudelo Yessica	C.C. 1143948596
5	Londoño Bolaños Lina Vanessa	C.C. 1118302988
6	Quinayas Hoyos Sandra Milena	C.C. 31487373
7	Ramirez Ipia Diana Lizeth	C.C. 1118305663
8	Reyes Sanchez Maira Lizeth	C.C. 1118298853
9	Saldarriaga Escobar Adriana Marcela	C.C. 1116158888
10	Velasco Martinez Yersi Estefania	C.C. 1118309961



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación
de Yumbo

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.01.13-01-2020**

(Agosto 28 de 2020)

**TECNICO LABORAL EN COMPETENCIAS
EN PREPARACION FISICA
Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

	Estudiante	Identificación
11	Arboleda Jaramillo Warner Stevens	C.C. 1118307426
12	Díaz Cataño Marlon Snayder	C.C. 1118300924
13	Fernández Benavides Juan Manuel	C.C. 79344829
14	Grajales Reyes Yuri Andrea	C.C. 67025334
15	Ipuz Vásquez Lina Marcela	C.C. 1118299274
16	Montoya Martínez Catherine	C.C. 31483668
17	Ortiz Díaz Melisa	C.C. 1118304552
18	Peña Caicedo Johan Alexis	C.C. 1005828704
19	Quintero García Nelson Esteban	C.C. 1006436153
20	Quintero Puente Juan Sebastián	C.C. 1118312176
21	Zúñiga Rodríguez María José	C.C. 1118311097

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.01.13-01-2020**

(Agosto 28 DE 2020)

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO**

	Estudiante	Identificación
22	Burgos Imbajoa Sandra Patricia	C.C. 1118284354
23	Casanova Rosales Deisy Elizabeth	C.C. 31486367
24	Castro Gonzalez Yeimy Yuledy	C.C. 1118290936
25	Moreno Peña Maria Camila	T.I. 1110282627
26	Mosquera Garcia Angelica	C.C. 1118288973

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.01.13-01-2020**

(Agosto 28 DE 2020)

**TECNICO LABORAL EN COMPETENCIAS
EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

	Estudiante	Identificación
27	Arboleda Motato Vladimir	C.C. 6343434
28	Diaz Ramos Darling	C.C. 1118285089
29	Echeverry Leidy	C.C. 31483663
30	Florez Vallejo Cindy Johanna	C.C. 1130658983
31	Fonseca Grijalba Erika Julieth	C.C. 1118305041
32	Gallego Hoyos Maira Alejandra	C.C. 1113654339
33	Guzman Muñoz Kendur Hernando	C.C. 1118308137
34	Hoyos Londoño Ana Isabel	C.C. 1006332882
35	Hurtado Calvo Gerson David	C.C. 1005979150
36	Lopez Arenas Diana Yamileth	C.C. 31488420
37	Marin Martinez Luis Carlos	C.C. 1114388381
38	Martinez Garrido Juliet	C.C. 1118297199

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.01.13-01-2020**

(Agosto 28 de 2020)

**TECNICO LABORAL EN COMPETENCIAS
EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

	Estudiante	Identificación
39	Ojeda Benavides Deisy Arely	C.C. 1118288638
40	Osorio Sánchez Jennifer	C.C. 1118287655
41	Rendón Martínez Diana Marcela	C.C. 1118305082
42	Reyes Andrea	C.C. 1118306419
43	Ríos Cifuentes Yesly Carolina	C.C. 1118305155
44	Rodas Duque Paola Andrea	C.C. 31481336
45	Salazar Rodríguez Liseth Paola	C.C. 1118302439
46	Sanabria Scarpeta James Yesid	C.C. 1075253878
47	Sánchez Cardozo Mónica Iveth	C.C. 1118292591
48	Sepúlveda García Jennyfer Jeancy	C.C. 1118307023
49	Sepúlveda Otálora Sandra Sofía	C.C. 31483008
50	Tobar Villada Leney Viviana	C.C. 31714301
51	Torres Galindo John Jairo	C.C. 94361618
52	Trujillo Ampudia Leydi Johana	C.C. 1118289047
53	Urcue Tobar Andrea	C.C. 31484189
54	Valdés Vélez Sulay	C.C. 1118309702
55	Yatacue Figueroa Leydi Johanna	C.C. 1114487027

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.02.13-01-2020)**

(Agosto 28 de 2020)

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOGISTICA
EMPRESARIAL**

	Estudiante	Identificación
56	Almeida Rojas Narkennys Daniela	PEP 832460627081992
57	Arias Urbano Andres Felipe	C.C. 1006435542
58	Betancourt Hernandez Jhon Jairo	C.C. 1118256792
59	Cabrera Lopez Jesus Antonio	C.C. 1118305353
60	Cardona Muñoz Jean Carlo	C.C. 1006537306
61	Ceron Mera John Armando	C.C. 1118293038
62	Chacon Valencia Nathalia	C.C. 1006537289
63	Collazos Burbano Juan David	C.C. 1118303660
64	Erazo Lozano William Andres	C.C. 1118296862
65	Estacio Rodriguez Luis Gonzalo	C.C. 1111786167
66	Florez Giraldo Diego Fernando	C.C. 1118297632
67	Feria Franco Valeri Tatiana	C.C.1006436416
68	Gonzalez Hernandez Maria Fernanda	C.C. 1007723304
69	Guapacha Imbachi Ingrid Lizeth	C.C. 1118301540
70	Guerrero Vallejo Brandon	C.C. 1118306401
71	Mera Revelo Santiago	C.C. 1006073178
72	Moncada Florez Lina Maria	C.C. 1088537133

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°300.02.13-01-2020)**

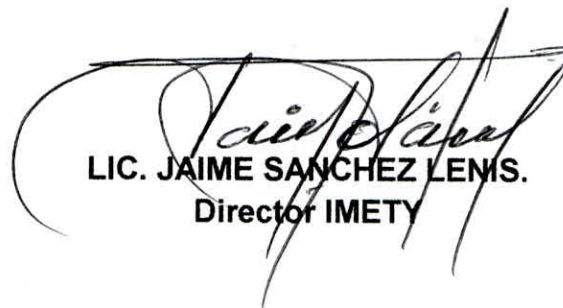
(Agosto 28 de 2020)

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOGISTICA
EMPRESARIAL**

73	Muñoz Martinez Cesar Aldair	C.C. 1118304837
74	Olaya Vargas Astrid Carolina	C.C. 1118307172
75	Olivar Giraldo Yury Andrea	C.C. 29973376
76	Ortega Truyo Duver Erney	C.C. 1118260325
77	Ortiz Batalla John Everson	C.C. 1089003572
78	Osorio Flores Kevin Alexis	C.C. 1007779210
79	Otero Velasco Herminsul	C.C. 10498256
80	Pillimue Ingrid Jimena	C.C. 1118298079
81	Sanchez Polanco Janey Andrea	C.C. 1118299296
82	Soto Millan Franklin	C.C. 1118259652
83	Torres Galindo Jeyson	C.C. 16942105
84	Vasquez Campo John Edward	C.C. 6549901
85	Vasquez Solarte Samuel David	C.C. 1118301645
86	Villamil Lasso Johan Alexis	C.C. 6550862
87	Zuñiga Mayor Santiago	C.C. 1112490589

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Yumbo a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



LIC. JAIME SANCHEZ LEMIS.
Director IMETY

Elabora: CATALINA MONCADA

APROBO: FRANKY GONZALEZ